



NOTA DE PRENSA

Decreto de estado de alarma por coronavirus

LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA HA DETENIDO A UN HOMBRE Y DENUNCIADO A UN TOTAL DE 911 PERSONAS DESDE QUE SE DECRETARA EL ESTADO DE ALARMA

23.03.2020.- Desde que se iniciara el estado de alarma, solo la Policía Local de Málaga ha denunciado a un total de 911 personas y se ha detenido a una por el incumplimiento de las normas decretadas, sobre todo en relación al confinamiento en casa, del total de 6.167 personas que se han identificado hasta el momento.

Además, 221 vehículos han sido interceptados por policías locales tras comprobar que estaban circulando de forma indebida, ya que dicha conducción no estaba motivada por ninguna de las excepciones que así lo facultan.

A estos vehículos hay que sumarles otros 163 que policías locales de Málaga interceptaron y pusieron de vuelta a sus domicilios tras comprobar que se dirigían a segundas residencias. Esta operación, denominada Operación Jaula, se llevó a cabo conjuntamente con Guardia Civil y Policía Nacional. Los policías locales que participaron en la misma controlaron un total de 2.673 vehículos, de los que, como ya se ha dicho, 163 fueron obligados a regresar a sus domicilios habituales y además se interpusieron 9 denuncias por infringir el decreto del estado de alarma.

La única detención hasta el momento por parte de la Policía Local de Málaga la provocó el pasado martes 17 de marzo un hombre de 28 años de edad, detenido como presunto autor de un delito de desobediencia a agentes de la autoridad según el decreto de gobierno por el estado de alarma decretado, ya que estaba haciendo running por el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, a pesar de ser apercebido en varias ocasiones, sumándose a ello su negativa a ser identificado.

Entre los casos más significativos, ocurrido también el pasado martes 17, se encuentra el de la iglesia evangélica en la que policías locales encontraron congregadas a cerca de un centenar de personas. El pastor fue denunciado





NOTA DE PRENSA

por saltarse la prohibición e incumplir los deberes de colaboración a los servicios de vigilancia, suponiendo la situación además una especial peligrosidad y trascendencia para la seguridad de las personas.

Otra actuación fue la de la paralización de la obra de reforma de un supermercado el pasado jueves 19 de marzo tras comprobar efectivos del Grupo Operativo de Apoyo (GOA) de la Policía Local de Málaga que incumplía las medidas de seguridad establecidas en el decreto de estado de alarma por coronavirus, comprobando que en la misma se encontraban trabajando un total de 44 personas.

Por último, la madrugada del sábado al domingo 22 de marzo policías locales denunciaron a cinco personas por incumplir el decreto de estado de alarma al celebrar una fiesta en una vivienda sita en calle Virgen de la Paz. Además, el organizador de la misma también fue denunciado por la ordenanza de convivencia por generar ruidos inadmisibles que trascendían al exterior.

